

Términos complementarios de Polarion

Siemens Digital Industries Software



Estos Términos complementarios de Polarion («**Términos de Polarion**») modifican el Acuerdo Universal de Clientes («**UCA**») o el Acuerdo de Licencia de Usuario Final («**EULA**») entre el Cliente y SISW únicamente con respecto a las Ofertas y los Productos a los que se ha asignado el código alfanumérico POLAR en el Pedido («**Ofertas de Polarion**»). Estos Términos Polarion, junto con el EULA o el UCA, según corresponda, y otros Términos Complementarios aplicables, forman el acuerdo entre las partes («**Acuerdo**»).

1. **DEFINICIONES.** Los términos en mayúscula que se utilizan en el presente documento tienen el significado que se define en otra parte en el Acuerdo. Las siguientes definiciones complementarias se aplican a estos Términos de Polarion:

«**Agente autorizado**» significa una persona que requiere acceso al Software Polarion para fines empresariales internos del Cliente en calidad de consultor, agente o contratista del Cliente.

«**Usuario autorizado**» significa un empleado del Cliente, un empleado de una Filial del Cliente o un Agente autorizado. Para licencias otorgadas para un Territorio que abarca más de un país, también incluye a los empleados y Agentes autorizados de las Filiales del Cliente.

«**Filiales del Cliente**» significa las entidades que controlan, están controladas o controladas conjuntamente por el Cliente. A efectos de esta definición, "control" significa la posesión directa o indirecta de más del 50 % de los títulos con derecho a voto por parte de una filial. Cuando las partes hayan acordado una definición diferente en relación con las entidades que pueden utilizar las Ofertas de Polarion (distintas del Cliente), «Filiales del Cliente» tendrá el significado que se le atribuya en esos términos diferentes.

«**Software Polarion**» significa el Software contenido en una Oferta de Polarion.

«**Site**» significa una ubicación física única del Cliente donde los Usuarios Autorizados pueden utilizar el Software Polarion.

«**Territorio**» significa el Sitio (o sitios) o el área geográfica especificada en el Pedido donde el Cliente tiene licencia para instalar y usar el Software Polarion. Si no se especifica en el Pedido ni en ninguna otra parte del Acuerdo, el Territorio será el país en el que se ubica el Cliente de conformidad con el Pedido.

2. **TIPOS DE LICENCIAS.** Se pueden ofrecer los siguientes tipos de licencias con respecto al Software Polarion. Pueden especificarse tipos adicionales de licencias con respecto a determinado Software según lo establecido en un Pedido. Cada licencia sólo puede ser utilizada por Usuarios Autorizados y durante el período especificado en el Pedido. Deben mantenerse instalaciones separadas para el software SISW con licencia con diferentes especificaciones de Territorio.

- 2.1 Licencia «**Backup**» significa una licencia otorgada únicamente para permitir la redundancia en las instalaciones de copias de seguridad o mecanismos de seguridad del Cliente.

- 2.2 Licencia «**Floating**» o licencia «**Concurrent User**» significa que el Software Polarion se puede instalar en un servidor en el sitio especificado en el Pedido, y que el acceso al Software Polarion en un momento dado está limitado al número de Usuarios autorizados para los que se han adquirido licencias de Software Polarion conforme al Pedido. A menos que se especifique lo contrario en el Pedido, solo puede utilizarse por un solo Usuario Autorizado.

- 2.3 Licencia «**Named User**» significa que el Software Polarion se puede instalar en un servidor en el sitio especificado en el Pedido, y que el acceso al Software Polarion está restringido a un Usuario autorizado identificado por su nombre por instancia del servidor independiente o, para implementaciones de clúster y de instancias múltiples, por instancia del servidor coordinador específico y los servidores y clústeres de Polarion bajo su control. Una licencia Named User no puede ser utilizada por varias personas. El Cliente puede reasignar una licencia Named User a una persona distinta una vez por mes natural.

- 2.4 Licencia «**Per Server**» significa que el uso del Software Polarion está restringido a una única instancia de servidor independiente o para implementaciones de clúster y de instancias múltiples para una instancia del servidor coordinador específica y los servidores y clústeres de Polarion bajo su control.

- 2.5 Licencia «**Perpetual**» o licencia «**Extended**» significa una licencia del Software Polarion que se extiende de manera indefinida. Las licencias Perpetual no incluyen Servicios de mantenimiento.

- 2.6 Licencia «**Rental**» significa una licencia cuyo plazo está limitado a menos de un año según se establece en el Pedido. Los Servicios de mantenimiento para una Licencia Rental están incluidos en la tarifa de licencia Rental.

- 2.7 Licencia de «**Subscription**» significa una licencia por un plazo limitado según se identifique en un Pedido. Los Servicios de mantenimiento están incluidos en la tarifa de la Licencia de Suscripción. Para periodos de Suscripción de varios años, SISW puede requerir la emisión de nuevas claves de licencia durante dichos periodos.

- 2.8 Licencia «**Test/QA**» significa una licencia concedida exclusivamente para la instalación, personalización, soporte y comprobación en curso, y no puede utilizarse en un entorno de producción ni para ningún otro propósito.

3. **DERECHOS DE USO EN TODO EL MUNDO.** El Software Polarion sólo se instalará en un servidor ubicado en el Territorio. Sin embargo, cualquier licencia para Software Polarion permite a los Usuarios autorizados acceder a y usar el Software Polarion en todo el mundo.

4. **USO INDIRECTO.** El uso indirecto de las Ofertas de Polarion a través del hardware o software utilizado por el Cliente no reduce el número de derechos de Usuario autorizado que el Cliente debe adquirir.
5. **IDENTIFICADOR DE HOST; ALOJAMIENTO DE TERCEROS.** El Cliente proporcionará a SISW información suficiente, incluido el identificador de host para cada estación de trabajo o servidor en el que se instalará la parte de administración de licencias del Software, para que SISW genere un archivo de licencia que permita el acceso al Software según el alcance de las licencias concedidas en cada Pedido. El Cliente no puede contratar a un tercero para alojar el Software sin el consentimiento previo por escrito de SISW. SISW puede requerir un acuerdo escrito por separado como condición para dicho consentimiento.
6. **USO AUTORIZADO DE APIs.** El Cliente está autorizado para utilizar el Software Development Kit o cualquier Interfaz de Programación de Aplicaciones identificada como publicada en la Documentación (colectivamente, las «**APIs**») como parte del Software Polarion bajo licencia solamente para los fines del negocio interno del Cliente. El Cliente puede utilizar las APIs para desarrollar software a utilizar únicamente junto con el Software Polarion. El Cliente no podrá utilizar las APIs para habilitar un uso no autorizado del Software Polarion y el Cliente no podrá de otra manera modificar, adaptar o fusionar el Software Polarion. SISW no tiene obligación ni responsabilidad alguna respecto del software desarrollado por el Cliente utilizando las APIs. El Cliente no podrá utilizar las APIs no publicadas en ningún caso.
7. **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EL SOFTWARE POLARION.** Los servicios de mantenimiento, mejora y soporte técnico del Software Polarion («**Servicios de mantenimiento**») se rigen por los términos publicados en <https://www.siemens.com/sw-terms/mes>, que se incluyen aquí como referencia.
8. **TÉRMINOS ADICIONALES APLICABLES A LAS OFERTAS DE XAAS.**
 - 8.1 **Derechos.** Los Servicios en la nube incluidos en una Oferta de Polarion se pueden utilizar (i) por el número de Usuarios autorizados que se establezca en el Pedido con respecto a dichos Servicios en la nube, sujeto a las obligaciones del Cliente en el Acuerdo con respecto al cumplimiento de los controles de exportación, y (ii) únicamente junto con el Software Polarion contenido en dicha Oferta de Polarion A efectos de tales Servicios en la nube, un Agente autorizado también puede ocasionalmente acceder a Servicios en la nube y utilizarlos desde ubicaciones distintas a las instalaciones del Cliente. Cuando los Servicios en la nube permiten al Cliente proporcionar acceso a usuarios adicionales en calidad de «invitados» (guest), dicho acceso de usuario invitado puede proporcionarse a cualquier persona que requiera acceso a dichos Servicios en la nube para fines empresariales internos del Cliente como empleado, cliente, proveedor, consultor, agente, contratista u otro tipo de socio empresarial del Cliente. Bajo este acuerdo se considerará como Usuarios autorizados a los Usuarios invitados, pero no se les contabilizará para el cálculo del número limitado de Usuarios autorizados que se establezca en el Pedido para esa suscripción. En cualquier caso, cada usuario debe ser un Usuario autorizado específico identificado por nombre. El Cliente puede reasignar cada derecho de acceso y uso de los Servicios en la nube de un Usuario autorizado a otro Usuario autorizado con la misma categoría de derecho una vez al mes. Pueden ser aplicables limitaciones para el uso de los Servicios en la nube del Cliente, que podrían implementarse por métodos técnicos a través de los ajustes de configuración de los Servicios en la nube.
 - 8.2 **Soporte y Acuerdos de nivel de servicio (SLA).** El soporte técnico de SISW para estos Servicios en la nube y los niveles de servicio aplicables se rigen por el marco de soporte en la nube y nivel de servicios publicado en <https://www.siemens.com/sw-terms/sla>, que se incorpora aquí como referencia. El soporte técnico y los niveles de servicio no son aplicables a los Servicios en la nube utilizados junto con Software para el que han dejado de proporcionarse Servicios de mantenimiento.